

mejorar la cena sirviendo carne, bacalao ú otro alimento parecido, innovación que se calculó ocasionaría un aumento de gastos de más de 3.000 pesetas anuales; establecer la enseñanza de la música y el gimnasio, encomendándose la primera al Sr. Maestro de escuela y la segunda á D. Marcelino Soroa, á quien se señaló la retribución anual de 375 pesetas; imprimir las solicitudes de peticiones de ingreso en la Santa Casa y concesión de socorros de lactancias, con lo cual se evitó el que algunos continuaran abusando, como lo hacían, cobrando cantidades de relativa importancia por la redacción de esos escritos; y nombrar un celador de los Píos Establecimientos que cuidara del órden interior, ayudara á las Hermanas para reprimir cualquier alboroto y acompañara á los jóvenes acogidos en las horas de paseo y recreo.

Para atender á los gastos se dispuso de iguales recursos que en las épocas anteriores, excepción hecha del ingreso por bailes de Carnaval, ya suprimido, del que daban las rifas de San Antón, que no se han celebrado desde el año 1876 por haber derogado la Dirección general de Rentas Estancadas la autorización especial que había para ellas, y del impuesto sobre rastras, al que renunció la Junta en 1881, de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento, por ser insignificante su producto y existir algunas dificultades para la recaudación.

Y tampoco se cobró nada, desde 1879 en adelante, del Ayuntamiento de Alza, pues, á causa de haberse separado dicha Población de esta Capital, el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad creyó oportuno y la Junta denunció el convenio en cuya virtud se recibían 12 pobres de aquella Villa por la modesta cantidad de 500 pesetas anuales, retirándose esos pobres de la Santa Casa el 28 de Junio del citado año.

### III

*Desamortización y renta del Establecimiento de San Martín.*— Esa antigua Casa de Beneficencia fué de suma utilidad á la Junta desde 1869 en adelante, pues, gracias á los espaciosos locales con que contaba, pudieron prestarse los siguientes importantes servicios: 1.º dar albergue á las numerosas familias menestero-

sas que vinieron á San Sebastián en 1870 por la guerra franco-prusiana, y en 1874 á causa de la guerra civil carlista: 2.<sup>º</sup> tener un hospital para los enfermos civiles atacados de la viruela y otro independiente para los militares afectos al mismo mal en las diferentes epidemias que afigieron constantemente á San Sebastián: 3.<sup>º</sup> instalar departamentos especiales para los demen-tes en observación y para los sifílíticos: y 4.<sup>º</sup> suministrar aloja-miento á los Carabineros desde 1874 hasta la conclusión de la guerra civil.

A pesar de ello, no pudo librarse de los efectos de las leyes de desamortización.

A fines de 1869, la Administración de Propiedades y Derechos del Estado manifestó á la Junta que consideraba compren-didas en dichas leyes las tierras próximas al Establecimiento de que se trata.

De nada sirvieron las diligencias que se practicaron para im-pedir la enagenación de parte de esas tierras, realizándose su venta por el Estado en Noviembre de 1871.

Más tarde, ó sea en Julio de 1874, se elevó una atenta espo-sición al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda haciéndole presente que el Hospital civil era insuficiente para los acogidos en él; que, por ese motivo, se había tenido que habilitar el estableci-miento de San Martín para los enfermos contagiosos; que era de suponer que, concluida la guerra, continuaría el aumento de la población y habría necesidad de mayores locales para los po-bres; que ni el Excmo. Ayuntamiento ni la Junta tenían dispo-nibles recursos suficientes para construir un edificio hospital in-dependiente de la Casa Misericordia; y que la mejor solución para orillar tantas dificultades sería la de que se exceptuara de la desamortización el establecimiento de San Martín, que se au-torizara al Municipio para venderlo por su cuenta y que se des-tinara su importe á la nueva obra, cuyo procedimiento se consi-deraba preferible al de construir ó instalar un gran hospital en San Martín por hallarse situado dicho antiguo establecimiento dentro de la zona de ensanche de la Población.

Lejos de producir la instancia el resultado apetecido, causó efectos completamente contrarios.

La Dirección de Propiedades y Derechos del Estado desestimó

la pretensión formulada: no se obtuvo tampoco nada con las peticiones que después se dirigieron á los Exmos. Sres. Ministros de Hacienda y de la Gobernación: y al fin, habiéndose declarado que el mencionado establecimiento debía ser también considerado como desamortizable, en 1885 sacó el Gobierno á subasta pública la casa de San Martín y todas sus tierras, excepción hecha de una parte de estas respecto á las cuales interpusieron tercería de dominio los Sres. Munoa hermanos.

*(Se continuará)*

## ZAZPIAK BAT



San Juan de Luz, 20 de Septiembre de 1894.

Sr. Director de la EUSKAL-ERRIA.

Mi querido amigo: *¡Zazpiak bat!* Lema hermoso y consolador el que se ha dejado ver en letras de oro sobre las banderas de estas fiestas en que no ha habido españoles ni franceses: solo bascongados entusiastas presenciando espectáculos característicos del noble país que se extiende entre el Ebro caudaloso y el sereno Adur. *¡Loor al pueblo basco!*

El domingo, 26 del pasado, la gaita nabarra que desde Pamplona ha venido á alegrar las fiestas, recorrió las calles de la población tocando preciosos aires del país. Es una música que encanta la de ese instrumento esencialmente montañés. Su sonido, un poco áspero, tiene algo del clarín que despierta al soldado antes de la pelea sangrienta; y sin embargo ¡cuán dulcemente suenan sus ecos en las fragosidades de esas sierras abruptas! Los nabarros la tocan con brío y precisión admirables, y no pongo en duda que en las calles de París, por ejemplo, su gaita sería saludada con entusiastas aplausos. Hagan la prue-

ba cuando la ocasión se presente, y verán que no me equivoco. A las once se presentaron en la población los *mutikos* de Andoain con sus boinas encarnadas y alpargatas blancas, precedidos del clásico *tun-tun*: escena que me transportó de pronto al riñón de nuestra amada provincia. Desde aquí les saludo y envío la más cordial enhorabuena á ellos y á su director, D. Justo de Irastorza, por haber dejado bien puesto, en tierra hermana, el pabellón guipuzcoano.

A las tres de la tarde el Ayuntamiento, precedido de las banderas de las siete provincias, música de la villa, bailarines de Andoain, comparsa de suletinos y guardia de *makillaris*, que lo escoltaron hasta las puertas, se dirigió de la Casa de la Villa á la iglesia parroquial. Un gentío bullía en las calles del tránsito, despreciando los ardores del sol. Cuando el Ayuntamiento ocupó su puesto de honor, y las banderas fueron depositadas en el presbiterio, subio al púlpito el digno y celoso párroco de San Juan de Luz, Sr. Elissague, quien empezó su alocución preguntando al apiñado auditorio: «¿Para qué nos hemos reunido aquí? ¿Qué significan estas fiestas que con tanta ostentación empiezan? Nos hemos reunido para bendecir esas banderas que son símbolo de nuestras glorias». Con un calor y una naturalidad verdaderamente bascongados encomió nuestras antiguas costumbres, aplaudiendo la conducta del digno y entusiasta alcalde de esta villa Sr. Goyeneche, que llevado de su acendrado amor al país, ha organizado estas fiestas con celo inteligente é infatigable. Dijo que nuestras más características diversiones eran la pelota y la danza; pero no la pelota y la danza que ahora, desgraciadamente, se estilan; sino aquel juego de la pelota patriarcal y viril con que se solazaron nuestros mayores, y la danza airosa, inocente y culta que en nuestros días va desapareciendo para ceder su puesto á lo que es inmoral y feo, por consiguiente. «¿Hay nada más bonito que nuestros bailes antiguos?» exclamó, y después de explicar la significación de las siete banderas hermanas, exhortó á los fieles á que, practicando las virtudes siguieran la bandera *única*; la de Jesucristo y su Religión, que conduce al cielo. Las ardientes palabras del señor párroco conmovieron visiblemente al píadoso auditorio.

Inmediatamente, los fieles, de rodillas, recibieron la bendición del Santísimo que, por ser cuarto domingo de mes, estuvo expuesto durante las vísperas. Sonaron otra vez, con más alegría si cabe, los acordes de la banda de música, silbó el tamboril, la gaita tocó un pasa-ca-

lle, y formada de nuevo la comitiva, se puso en movimiento en medio del mayor bullicio, precedida de las siete banderas más la de la Tradición basca, que eran rojas, con sus escudos bordados. Esta última era la que llevaba entre sus pliegues el lema «*Zazpiak bat*» resplandeciendo á los rayos de nuestro sol, que aquellos días brilló cual pocas veces. La comitiva, del modo que se ha dicho, entró en el gran patio del Colegio de los Hermanos Matistas, donde se había colocado un tablado rodeado de cómodos y bien dispuestos asientos que en un momento fueron ocupados por la curiosa concurrencia. El *debüt* les correspondió á mis paisanos, los jóvenes, mejor dicho, los niños de Andoain, quienes, con su director á la cabeza, hicieron las delicias del público, ejecutando primorosamente las *danzas heróicas* de nuestro país. Nada más hermoso que aquellos movimientos acompañados, elegantes y ágiles, aquella música del tamboril tan original, á cuyo compás solo una parte de los bascos sabe bailar, compás valiente y apasionado al cual está sujeta, entre otras muy preciosas, esa inmortal canción de Iparraguirre que, cuando niños, nos enseñaron á cantar nuestras madres. Merece mil plácemes el Ayuntamiento de Andoain por el celo con que procura se conserven nuestros antiguos bailes, y honraría á otros de la provincia el que le imitasen en este punto, organizando comparsas que, bien aleccionadas, bailaran en los grandes días. Insisto en este punto, porque me parece muy trascendental. Destiérrese ese baile indecoroso que en mala hora invade nuestras plazas, ese vals que es fruta, y fruta corrompida de otros países, y foméntese en cambio lo que, sobre habérnoslo legado nuestros abuelos, admira á los extraños por su gracia y elegante señorío. ¿Hay en el mundo cosa más interesante en esta materia, y que más alto hable en favor de una raza, que el tradicional *aurresku*? Quien lo ha visto una vez lo quiere ver otras ciento. Aquella originalidad en todo; aquella música del *contrapás*, que si hace bailar á las piernas, hace llorar á los ojos; la medida y distinción en todos los movimientos; la galantería y respeto hacia la mujer. ¿Dónde están aquellos zortzikos de Juntas? Tampoco es fácil que se borre de la memoria el buen efecto que producen, por ejemplo, los *dantzaris* que en el Corpus de Oñate ejecutan un baile del país delante y á cierta respetuosa distancia del palio cargado de oro y de reflejos. Una docena de ligeros muchachos vestidos de blanco y rojo, como muchas flores, tributan anualmente al *Señor de lo alto* este tradicional obsequio. Pues ¿y el *bordon-danța* tolosano á quien sirven

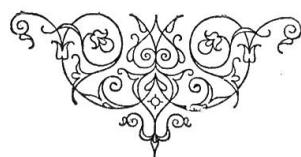
de guía la espada y los laureles de Beotibar? Dancemos, pues, pero dancemos como bascongados, y no demos al diablo motivo para darse frotones de manos, ni al decoro y al buen gusto para llorar de rabia.

Después que los de Andoain cosecharon abundancia de aplausos, lucieron los unos su chispa y los otros sus pulmones sucesivamente, *bersolaris* é *irrintzilaris*; y cuatro gallardos suletinos, vestidos con el pintoresco traje que para tales casos usan, hicieron prodigios con sus piernas de corzo, al compás de la música del *chistu* campesino.

Por la noche los *bersolaris* coplearon á más y mejor desde el kiosko de la plaza de Luis XIV, y guipuzcoanos y suletinos bailaron de nuevo en medio de un gentío que les aplaudió con frenesí. Por la ria se paseaban de aquí para allá muchos barquitos con faroles á la veneciana, cuyas luces coloreaban de mil modos las negras y tranquilas aguas, produciendo un efecto fantástico. En medio de la algazara llegaba hasta nosotros, moribundo como un último adios, ese grito que se lanza en nuestras montañas inconquistables.

VICENTE DE MONZÓN.

(*Se concluirá*)



## DON ANTONIO DE OQUENDO

EN LA ORDEN DE SANTIAGO

---

Tiempo ha ya que concebí la idea, y aun reuní curiosos datos, para publicar las noticias que hubiere en nuestro histórico archivo de las órdenes militares, venero el más abundante y rico en detalles biográficos, acerca de esa pléyade ilustre de marinos bascongados, gala y orgullo de la patria Euskara, que han vestido el hábito del señor Santiago. Martínez de Recalde, Bertendona, los Oquendos, Mateo de Laya, y cien más, son bastantes para honrar la cruz con que se adornaron.

Diversas causas retrasan el cumplimiento de este propósito; pero ahora que San Sebastián ha erigido orgullosa soberbia estatua al inmortal marino de las Dunas, su hijo preclaro, parécmese oportuno dar á conocer los pormenores de su proceso de pruebas, ya que la roja venera fué uno de los galardones, con los mantenimientos á ellos anejos, que sirvieron de premio á las heróicas hazañas del invicto general.

La cédula original que conservamos dice así:

### EL REY

Presidente y los del mi consejo de las Ordenes de Santiago, Calatrava y Alcántara cuya administracion perpetua yo tengo por autoridad apostolica; sabed que yo he hecho merced como por la presente la hago al General Don Antonio de Oquendo del habito de la dicha orden de Sanctiago, yo os mando que presentandoseos esta mi cédula dentro de treinta dias contados desde el de la fecha della en adelante, proveais y deis orden se reciba la informacion que se acostumbra para saber si concurren en el dicho Don Antonio las calidades que se requieren para tenerle conforme á los establecimientos de la dicha orden,

y pareciendo por ella que las tiene le librareis el Titulo del, para que le firme que yo lo tengo assí por bien. Fecha en San Lorenzo a Doce de Agosto de mill y seiscientos y catorce años.—Yo El Rey.—Por mandado del Rey nro. sor. Thomas de Angulo.—V. Mgd. hace mrd. al General D. Antonio de oquendo del abito de la orden de Santiago concurriendo en su persona las calidades que se requieren para tenerle.»

No esperó el General el lapso de los treinta días, pues consta su presentación al Consejo el dia 13 de Agosto, al siguiente de su data, con la acostumbrada genealogía del pretendiente, que es como sigue:

†

*Genealogía de don Antonio de Oquendo vesino y natural de la villa de San Sebastian.*

#### Padres

El general Miguel de Oquendo, natural de la dicha villa y doña Maria de çandategui vesina de la dicha villa y natural de la Universidad de Gabiria.

#### aguelos de parte de Padre

Anton de oquendo vesino y natural de la dicha villa, y Maria Dominguez de Segura natural de la villa de çarauz, de la casa de Segura.

#### aguelos maternos

el licenciado Cristobal lopez de çandategui, natural de Gabiria y de la cassa de çandategui y Doña maria de Lasarte, vesina de S. Sebastian hija y S.<sup>1</sup> de la cassa de Lasarte en la Poblacion de Lasarte una legua de San Sebastian—todos bien nacidos y legítimos.—

Con este requisito cumplido y los 300 ducados para la fianza, el Consejo de las Ordenes cometió las probanzas á D. Bernardo de Atto-do, caballero profeso del habito de Santiago y al licenciado Pedro Moreno, freile profeso en Uclés, quien hubo de excusarse por enfer-

(1) ¿Señora ó sucesora?

medad, nombrandose en su lugar á otro freile conventual de Uclés, don Xptobal Fernandez Curdo.

Ambos señores llevaron á cabo prolja información en la cual examinaron 55 testigos, principiando en San Sebastian el 15 de Septiembre del mismo año de 1614.

El primer testigo, que previo solemne juramento, declaró en el expediente, fué el capitán ordinario de S. M. con su titulo real y gages Martin Sanchez de Barriola, familiar del Santo oficio de la Inquisición. Dijo conocia y trataba á Don Antonio de Oquendo, que sería como de 34 años de edad poco mas ó menos, y aseguro ser legitimos y de legitimo matrimonio, cristianos viejos y sin mezcla de judios ni de mala raza todos los ascendientes del general, que no desempeñaron oficios viles ni bajos, antes bien fueron por nobles tenidos como lo probaba el haber visto que Miguel de Oquendo y el licenciado Zandategui fueron alcaldes de San Sebastian, para cuyo cargo por las ordenanzas y leyes del pais era necesaria la calidad de hijo-dalgo que don Miguel ha servido á S. M. con sus propios navios en la carrera de Indias, y tambien en la Tercera y en la de Inglaterra.

Que nunca habian sido penitenciados por el Santo Oficio salvo el licenciado Cristobal de Zandategui que fué llamado por la Inquisicion que ahora está en Logroño y antes estaba en Calahorra, pero que no sabe la causa del llamamiento aunque cree procedió de alguna *calunia* de algun émulo suyo que entonces los tenia y estaba encontrado asi con Juan Lopez de Aguirre y su parentela, como con el licenciado Ercilla y la suya, y que dende á pocos dias volvió á su casa libre y sin mácula ni mancha alguna y dado por libre, como consta de la sentencia.

Insistió en los méritos de Don Miguel que sirvió á S. M. con una escuadra de naos de alto borde y le mandó embarcar é ir por cabo general al puerto de Lisboa á juntarse con la escuadra del marqués de Santa Cruz, y salieron en busca de la escuadra francesa, la cual fué desbaratada y arruinada, trayendo de la dicha jornada muchas banderas, gallardetes y otras insignias que están hoy en su casa y este testigo las ha visto. Que también fué con la escuadra real que sacó de Lisboa el Duque de Medina-Sidonia para Inglaterra, y con dos naos propias suyas, de donde vuelto, murió en su casa á muy pocos dias de su llegada. Que su hijo D. Antonio, pretendiente al hábito, desde muy mozo ha servido, asi con las galeras de España á su

costa, como despues por cabo de la escuadra de naos de Cantabria en compagnia de la escuadra del mar occeano de Don Luis Fajardo.

El segundo testigo, Don Juan Perez de Azcue, alcalde ordinario de San Sebastian, nada nuevo añade á lo dicho anteriormente.

El tercero, Pedro de Aguirre, da la noticia de que el general Don Miguel de Oquendo fué en la carrera de las Indias cuando mozo, marinero y calafate.

Esteban de Argos cuenta que no solo Zandategui, si que tambien su yerno Don Miguel, fueron llamados de la inquisicion de Calahorra, y como el lo sabe por carta del mismo Zandategui, supone que ni aun presos estuvieron, pues no le hubieran dado lugar de escribir carta, y que vinieron dentro de 15 dias libres y sin penitencia, y que esto sucedió el año de 1570 ó 72.

Desfilan Andres de Presa, Juan Lopez de Artina bicárca, Sebastian de Arbúrgola, y los clérigos beneficiados de las iglesias parroquiales de San Sebastian don Francisco de Sorel y don Domingo de Lizarza, todos á favor de Don Antonio, lo mismo que Juan Urreyarza.

Juan de Arvelaez dice que el Don Miguel desde mozuelo comenzó á navegar en oficio de marinero, y que fueron tales sus servicios, que por ellos entiende le dieron el habito de Sanctiago.<sup>1</sup>

Siguen Juan de Estibaos, Francisco de Urbieta, Domingo de Garbúera, Miguel de Lizarza, Martin de Beu, Juan de Irazabal, el proveedor de las armadas de S. M. en Guipúzcoa Martin Arano de Valençegui, Andrés de Lizarza, Juan de ¿Uusi? que ningun nuevo dato aportan, y por ultimo Tomás de Arriola, que entiende la ida de Oquendo á la inquisicion, no por llamamiento, sino por acompañar á su suegro, cuya hija doña Maria Zandategui ha de guardar la sentencia dada por el tribunal.

Gravísimas debieron parecer á los caballeros informantes las varias

(1) Con efecto, la cédula Real de concesión está fechada en Lisboa, á 17 de Octubre de 1582 años, siendo el agraciado Capitán; con ella presentó á S. A. el Consejo de las Ordenes su genealogía, al parecer autógrafa, por la que se dice ser hijo de Antonio de Oquendo y María Dominguez de Segura, nieto por parte de padre de Martin bono de Oquendo y de Catalina Perez de la Torre, naturales y vecinos de San Sebastian, y por parte de madre de Juan de Segura y de Mari Ortiz de Ybarceta, de la villa de Zarauz. Pide en ella que se cometa la informacion al que hubiere de hacer la de Juan Martinez de Recalde. El proceso, que se conserva en el archivo, fué encomendado á Francisco Collado Santoyo y á Pero Ruiz de Alarcon.

declaraciones que sobre dos puntos tan esenciales, el oficio vil de calafate, y la llamada á la inquisición de Calahorra, prestaron los testigos; y para poner en claro estos extremos llamaron á dos personas de la mayor excepcion, al Capitan Martin Sanchez de Arriola que negó hubiese sido Oquendo calafate ni llamado por la inquisición, y al alcalde de S. Sebastian, D. Juan Perez de Azcue, quien mas esplicito, ratificó que segun el dicho de Esteban de Sanctiago, ya difunto, y de otros que no se acuerda, hubo menester Don Miguel en razon del bajo oficio de calafate de suplemento ó dispensacion para el habito que vistió, que se remite al titulo original de él, y que no sabe mas.

Con esto pasaron á Zarauz á continuar su cometido para ver la hidalgua de la casa de Segura, que en aquel entonces poseía Don Antonio por herencia y sucesion materna, y resultó probada por contexto opinion de los diez testigos declarantes, así como en Lasarte y en Gaviria por el dicho de otros veinte, todos favorables.

No satisfizo por completo ni desvaneció del todo las sombras inquisitoriales el resultado de las probanzas en el ánimo del alto y supremo tribunal que había de fallar en definitiva, toda vez que se dió un auto del tenor siguiente—En 30 de Octubre de 1614 se vió esta información por los señores Don Antonio de Pedrosa, Don Juan de Ayala y Don Alonso de Cabrera y se remitió porque dos jueces fueron de parecer que se despache este avito: y uno de parecer que es necesaria dispensación por los oficios del padre del pretendiente sin embargo que el mismo padre fué dispensado y que tambien se hagan diligencias en razon de si llamó la inquisicion de Logroño al padre del pretendiente, y por qué causa, y lo que hay acerca de esto—

En efecto, presentó Don Antonio de Oquendo con su firma original la sentencia libre y absolutoria que el Santo Oficio dió en favor de su abuelo el licenciado Zandategui, único que fué llamado—el titulo original del habito de Santiago á favor de su padre D. Miguel con la correspondiente dispensacion en razon de sus oficios (marinero y calafate), varios testamentos de sus antepasados, y una informacion de nobleza á favor de D. Antonio de Oquendo, hermano de su padre D. Miguel, hecha en San Sebastian á 17 dias de Febrero de 1573 ante el muy magnífico señor Joanes de Miramon por el escribano Miguel de Achega, residiendo D. Antonio en Sevilla é interponiendo la peticion en su nombre su cuñado Sebastian de Urreiste por convenirle,

para ir á Indias, nueva España, el Pirú ó á otra provincia donde mejor le pare, probar que es hijo-dalgo, descendiente de la casa de Oquendo, y de antiquísimo linage.

Todos estos documentos que van unidos al proceso, motivaron su aprobacion en esta forma. «En Madrid á 8 de Noviembre del mismo año (1614) se vió este negoció en remision con los dichos señores y con el señor D. Juan Coello de Contreras y aprobaron la dicha informacion y mandaron se despache el titulo del habito.»

De este modo se premiaron los servicios prestados hasta entonces por el General D. Antonio de Oquendo, más detalladamente contenidos en el rarísimo librito «El Héroe Cántabro.—Vida del señor Don Antonio de Oquendo. Por el General D. Miguel de Oquendo. Toledo, Dionisio Hidalgo—1666—en 4.<sup>o</sup> de 6 hojas preliminares y 41 hojas foliadas.»

Del linaje y descendencia de los Oquendos han vestido el hábito de Santiago:

El Capitan D. Miguel de Oquendo y Dominguez, natural de San Sebastián, en 15 de Diciembre de 1584.

El General D. Antonio de Oquendo y Zandategui, natural de San Sebastián, en Noviembre de 1614.

D. Antonio de Oquendo y Lazcano, natural de San Sebastián, en 17 de Noviembre de 1626.

D. Miguel de Oquendo y Molina, natural de Madrid, en 2 de Diciembre de 1644.

D. Juan Joaquín de Oquendo y Gil, natural de Albarracín, en 25 de Noviembre de 1771.

Estos llevando en primer término el apellido, pues ha habido varios llevándolo en segundo lugar, entre otros un nieto del general don Miguel, cruzado en 16 de Marzo de 1627, el Capitán D. Miguel de San Emilián y Oquendo, natural de Cizurquil, hijo de D. Milián de San Emilián, señor de la casa y solar de San Emilián y de D.<sup>a</sup> Juana de Oquendo, hermana de D. Antonio.

Tales son en resumen los datos y antecedentes, que juzgo de actualidad, encontrados acerca de la dación de tan preciada venera, insignia que no dudo brillará en el pecho de la estatua, de quien tanto supo honrarla en vida.

FRANCISCO R. DE UHAGON.

## MARI



*Hasparrengو Euskal festetan garait-saria irabazi duen moldaera*

*Inchauspeko alabaren doñuan*

Mari, Mari, errotako alaba  
pegarcho bat duela buruan,  
eguanza baña kontentuago  
zaitzen dauka galaya basuan.

Noizikan beiñ jiratzen du burua  
begi larriz eta beldurrean,  
baña laister galduzen du ikara  
biyotzeko puška oroitzean.

Marichu da gorputz lirañekoa  
grazi aundiz estaliya dena,  
pregoitzen da ume begi zabala  
erriyan dan lora ederrena.

Eztu intzak lora usai gozozko  
fiñagorik bustitzen goizean,  
ezkutuan maitagarriya gana  
or dijoa baso illunean.

Iturriyak adierazten diyo  
bere *mur mur* ſamur gozoetan,  
zai daukazu zure zoragarriya  
laztantzeko bere besoetan.

Mari, Mari, bideak galdu eta  
sartu zera baso ozpelean,  
musutzen du bi ero iru aldiz  
kopet eder fresko zabalean.

Zergatikan zatoz onen berandu  
diyo guztiz izketa gozoan;  
maitatuko zaitut zeruan ere  
baña Mari, geyago basoan.

Errotako lora inozentea  
galayakiñ bakarrean biyak,  
ez nezake aurrerago segitu  
isten ditut emen nik begiyak.

V. IRAOLA.



## LOS BASCONGADOS EN AMÉRICA

---

(CONTINUACIÓN)

DON BLAS DE LEZO

† 7 DE SEPTIEMBRE DE 1741

Repitiendo los ingleses sus intentos contra Cartagena, la acometió la mayor armada que se ha visto en aquellos mares, compuesta de 180 velas, mandada por el Almirante Vernon, á tiempo que ya se hallaba en aquella ciudad su Virey D. Sebastián de Eslava, á cuya gloria tan merecida en su defensa no sirvieron poco las providencias que dió dicho D. Blas por parte de la Marina que estaba á su cargo, y de los castillos y baterías, concurriendo con el Virey á todas las providencias conducentes á preservar aquella plaza del riesgo que la amenazaba, empleando útilmente las fuerzas marítimas en la memorable defensa de los castillos de Bocachica y San Joseph que confió á la conducta de D. Blas el Virey, guarneciendo estos y los demás con sus tropas de Marina y abasteciendo de víveres y pertrechos, con cuyo socorro y eficaces providencias sostuvo la entrada del puerto por espacio de 17 días, haciendo fuego continuo con solo cuatro navíos al impetuoso orgullo de los enemigos, que con 40 de guerra y dos bombardas estuvieron batiendo navíos y castillos todo este tiempo, en el cual sufrió el mencionado D. Blas diez y ocho mil caño nazos y más de seis mil bombas, de cuyo rigor quedó arruinado el castillo de Bocachica, y hubiera padecido igualmente la Plaza si no se hubiera tomado la providencia de echar á pique los navíos en medio del canal para impedir la entrada de los enemigos en el puerto. Por este medio y los demás

que practicó su celo y valor en los sucesos de esta expedición y en el decisivo del castillo de San Lázaro coadyuvó con su consejo á la total victoria que se logró de los ingleses, que se retiraron con la pérdida de navíos y gente que es notoria,<sup>1</sup> lográndose por este medio preservar todo el Perú del riesgo que le amenazaba; y sobreviniendo al referido D. Blas una grave enfermedad, originada del excesivo y continuo trabajo que tuvo, así de dia como de noche, por espacio de más de dos meses que estuvieron los ingleses en Cartagena, se siguió su muerte por Septiembre de 41, en tiempo que esperaba de las piedades de S. M. recoger el fruto de tantos trabajos y continuos servicios, y poco después la de su mujer D.<sup>a</sup> Josefa Pacheco y Solis, dejando en la mayor orfandad la dilatada familia de dos hijos y cuatro hijas, todos menores, cuyas tristes consecuencias han impedido al suplicante emplearse en servicio de V. M. por tener la precisión de atender á las obligaciones referidas; pero aunque le fué imposible, por el desamparo en que quedó, seguir la misma carrera que su padre, siempre ha mantenido un ardiente deseo de emplearse en servicio de V. M. á imitación de todos sus antecesores, esperando de la soberana piedad de V. M. se servirá de atender y premiar tan señalados servicios en la persona de sus hijos y sucesor de su casa.»

No parecerá fuera de lugar ni inoportuna la publicación de la siguiente carta del general Lezo, dirigida, con el *Diario del sitio*, al marqués de Villarias.<sup>2</sup>

«Excmo. Sr.: El diario adjunto que paso á manos de V. E. de lo acaecido en esta ciudad y sus fortificaciones, instruirá á V. E. de la

(1) Se componía la expedición inglesa de 36 navíos de guerra, de ellos ocho de tres puentes, 12 fragatas, dos bombardas, algunos brulotes y 130 navíos de transportes con más de 10 000 hombres de desembarco. La Plaza estaba defendida por una guarnición bien escasa: componíala 1100 hombres de tropas regulares, 300 de milicia, casi todos mulatos, dos compañías de negros libres y 600 indios. Durante el sitio arrojaron los ingleses más de 6.000 bombas y 18.000 balas rasas de cañón, y perdieron en los combates y por las enfermedades cerca de 9.000 hombres y 20 navíos. Algunos historiadores ingleses hacen subir á 20 000 la cifra de hombres localmente sacrificados en aquellas peligrosas aventuras. Las bajas de los españoles apenas llegaron á 600 muertos.

(2) Copiada del original por el infatigable y sabio investigador de las cosas bascongadas D. Carmelo de Echegaray, en una expedición que dicho señor y el que suscribe hicieron al archivo de Alcalá de Henares con este objeto.—Legajo número 2335.—Estado.

realidad que ha mediado en los varios subcesos del tiempo en que los enemigos han intentado su invasión.

Bien quisiera omitir lo prolijo de esta narración de que se ha formado este volúmen, pero las circunstancias que han precedido de abandono y omisión en esta grave materia, no obstante las anticipadas órdenes de S. M. para el resguardo de esta plaza, y encargos con que me hallo para su consecución, me precisan á exponer aun contra mi genio, que solo los efectos de la Divina Providencia han sido causa para lograr por entero que esta ciudad y comercio no experimentasen su total ruina, sin que causa humana en lo natural pudiese contrarrestar las fuerzas que vinieron, por el lamentable estado en que se hallaba.

Pues habiendo dado cumplimiento á lo que S. M. se dignó ordenarme por las Secretarías de Indias, Marina y Almirantazgo para que con la mayor parte de mis tripulaciones ayudase á la defensa de esta plaza y puerto, lo que practiqué con toda puntualidad fué preciso concurrir demás desto, con cañones, balas, pólvora, atacadores, granadas, metralla, cureñas, ruedas y ejes, porque, como no se había dado providencia alguna, se carecía de un todo.

Ni parece creible que una ciudad amenazada del enemigo con anticipadas noticias del Rey para su resguardo, y mandado se hiciese un repuesto de víveres para seis meses, fuese tal la escasez de los positados, que precisase á D. Sebastian de Eslava á la forzosa valerse de los que tenía para las tripulaciones de mis navíos, los que igualmente distribuí, así en la gente de marina, como en la tropa de tierra, porque, aunque le facilité en tiempo oportuno solicitase los necesarios á este importante fin, de las colonias francesas ó del reino de Santa Fé, no asintió á ello con el motivo de no tener caudales.

Con todos estos esfuerzos concurrí á la defensa de esta Plaza y puerto, sosteniendo por espacio de 17 días el castillo de Bocachica y baterías que se hallaban en la misma infelicidad, trabajando en él y ellas, no como corresponde á general, sino como el último grumete de mis navíos, para que el honor de las armas del Rey no padeciese el desdoro que le amenazaba. Y me persuadí que si no hubiera tenido las órdenes de mantener una buena correspondencia con el expreso Don Sebastian de Eslava (y este la misma para conmigo) hubiera, sin duda, con mis cuatro navíos terminado la empresa de este formidable armamento de los ingleses en aquel sitio de Bocachica, pero

desconfiando de mi inteligencia (aunque mi celo excede al que mas) me creí que un hombre de esta reputación no dispondria cosa que no fuese del mayor servicio del Rey.

Engañéme en el concepto, porque la experiencia me ha enseñado lo contrario, y que nada hemos tenido que aprender de este General ni en la última expedicion, ni en todo lo que ha ejecutado desde su llegada á este puerto.

He sabido por una copia de *Diario* que pude haber á mis manos, que Don Sebastian de Eslava ha forjado en nombre de D. Carlos de Enaut, ó para disculpar sus omisiones, ó para vestirse de mis trabajos, que no es nuevo en la emulacion quererse atribuir por propios ajenos lucimientos, tan siniestro y falto de verdad como justifican los instrumentos que incluyo, reservando en mí los originales con otros, para hacer constar á V. E. que solo mi *Diario* refiere los hechos como pasaron, y que el que se remitirá por D. Sebastian de Eslava en nombre del Ingeniero, lleva la nota de sobornado con la esperanza que le ha dado de sus adelantamientos, por que sólo ha tirado contra mi estimación y el cuerpo de Marina, para obscurecer el desempeño con que se portó, llevando casi todo el peso en el combate, y porque no logre la gloria de que llegue á los reales oídos ser quien sostuvo los intentos enemigos en la entrada del puerto, ciudad y fuera de ella, como á todos es notorio.

Y por ultimo la ciudad se ha quedado en el mismo estado que estaba el dia 28 de Abril que se hizo el último fuego, sin haberse construido obra alguna para su defensa, pudiendo los enemigos á su voluntad entrar desde la boca hasta la bahía sin oposición alguna; y respecto de que en este puerto ya no me queda que hacer con oficiales, tropa y gente de mar de mis navíos por haber reunido en sí Don Sebastian de Eslava todas mis facultades, haberse por esta razon separado el comercio de las que el Rey me dió para su dirección, como más largamente lo expongo al Sr. D. Joseph de la Quintana, suplico á V. E. se sirva hacerlo presente al Rey, para que su benignidad me permita poder pasar á la Europa, por cualquiera vía, en el caso de no haber navíos de S. M. en que prontamente pueda conseguirlo este año de cuarenta y uno, para que por este medio mi estimación no padezca las vejaciones que experimenta, y pueda conseguir ocuparme en España en lo que S. M. se dignase emplearme, esperando del favor de V. E. protegerá mi instancia que, como tan justa, espero de su justificación.

Dios guarde á V. E. muchos años como deseo. Cartagena de Indias, 30 de Mayo de 1741. Excmo. Señor. B. L. M. de V. E. su mas seguro servidor, Blas de Lezo.—Excmo. Sr. Marqués de Villarias.»

He ahí con qué árida concisión quedan expuestas las acciones heróicas del noble y benemérito Teniente general de la Marina española D. Blas de Lezo. Pocos ejemplos ofrece la historia de valor tan extraordinario y de abnegación tan heróica como los que nos presenta con sus gloriosísimas mutilaciones aquel hombre sin segundo, árbol frondosísimo de virtudes singulares, cuyos sazonados frutos eran más sabrosos á medida que el hacha del leñador enemigo derribaba las ramas más hermosas; porque el General Lezo no sólo era hombre de un valor extraordinario, sin igual, sino que á esta virtud de las almas grandes unia una inteligencia superior y un tacto exquisito para resolver con acierto todas las árduas cuestiones que se le ofrecieron durante su no interrumpida carrera militar. Fué hombre de Estado, y no debieron ser sus consejos y sus teorías político-administrativas los que menos influyeron á la gloriosa regeneración de la marina militar española. Suyo era el dogma político de que «en los imperios donde forman un cuerpo los ejércitos y las armadas, á la sombra de los escudos y de las velas florece la prosperidad de los Reinos, se resisten las hostilidades de la guerra, se afianzan las seguridades de la paz y se conserva la tranquilidad de las coronas.» En este concepto creía que ninguna como la España es necesitada de mantener las fuerzas navales por la situación de su Península y por la distante y dilatada extensión de sus Reinos en los dos imperios de ambas Américas; que mientras mantuvo el poder de las armadas poseyó el dominio del mar, hizo las conquistas y fué respetada de las demás potencias, y en el tiempo que faltó á este cuidado, adormeció á los espíritus el ocio, y se aprovecharon del descuido los extranjeros, poblando islas, fundando colonias é introduciendo negociaciones, que han sido menoscabo de los Reinos, ruina de los comercios y estrago de los más importantes intereses de la Monarquía.

Así se expresaba el insigne General Lezo, aquel que, merced á su valor heróico, á su maravillosa inteligencia y á su espíritu grande y sereno, había puesto á la patria al abrigo de las acechanzas extranjeras, aquel que burló los propósitos ambiciosos del inglés, porque todo el poder de Inglaterra, casi todo su imperio naval robustecido con el oro, muy rara vez bien adquirido en los dominios de América, toda su am-

bición, todo su pensamiento político, en fin, elaborado durante dos centurias, todo se estrelló contra los débiles muros de Cartagena de Indias, defendidos ¡oh incomparables designios de la Providencia Divina! por un puñado de españoles y unos centenares de mulatos y de indios, dirigidos por un hombre inválido. Un grano de arena en el camino de la ambición y del desenfreno, Lezo, atrocemente mutilado en cien combates, «aquel valiente que crecía en espíritu á medida que los proyectiles mermaban los miembros en su cuerpo», reliquia glorio-sísima de luchas cruentas en las soledades del mar, ora contra piratas argelinos, herejes insaciables de sangre cristiana, ora contra filibusteros y contrabandistas apóstatas, sin Dios, sin ley y sin conciencia, para quienes el crimen, con todo lo que tiene de inhumano, la violación con todo el repugnante cortejo de nefandas lidiandades, y el sacrilegio con todo lo que es manifestación de salvajismo inaudito, no eran otra cosa sino estímulos de la codicia, insaciable sed del oro extraido de las entrañas de aquel prodigioso continente.

¡Loor á los hijos ilustres de la Euskal-Erria!

FRANCISCO SERRATO.

---

## EL BASCUENCE EN LAS ESCUELAS

---

**Asamblea pedagógica celebrada en Vitoria**

---

El día 20 de Setiembre último, en el solemne acto de clausura de la Asamblea, el Sr. Inspector general D. Santos María Robledo, en un correctísimo y sentido discurso, reasumió los conceptos emitidos en los debates de los tres días, manifestó á los maestros, (algunos de los cuales se habían expresado en una de las sesiones de la Asamblea, contrarios á las Juntas locales) que estas son las entidades que auxilian y

dan carácter y solidaridad al profesor, sin las cuales sería un mero trabajador aislado y sin el debido apoyo, desempeñando además dichas Juntas la sagrada misión de, como compuesta de padres de familia, ver cómo se educa á sus hijos, añadiendo que los que se quejan de que les lastiman las botas, deben recordar, que, no siempre es culpa del calzado el dolor que experimentan, y que á veces consiste en deformidades de su pié.

Elogió el Sr. Inspector general el idioma regional bascongado, y aconsejó á los maestros que procuren conservarlo y que se mantenga vivo en el ánimo de sus alumnos el amor á sus fueros, á la par que á España, la patria de todos los españoles.

Les dijo que los maestros de las provincias basco-nabarras, tenían un deber de probar con su celo y prudencia, que allí donde se paga religiosamente al profesorado, hay buenos profesores, y la enseñanza adquiere envidiable altura.

A las maestras manifestó que tanto en la Exposición escolar de Vitoria, como en la de Valladolid y Pontevedra, había visto que se ven más labores de puro lujo y ornato, hecho por las alumnas, que de economía y de verdadera utilidad, y que convenía enseñar más á remediar y á realizar labores modestas, y más útiles por consiguiente para la generalidad.

Concluyó haciendo un elocuente elogio de la moralidad en la administración de la región Basco-Nabarra, con la cual simpatizaba con toda el alma.

Unánimes y estrepitosos aplausos tributó el público todo, al señor Inspector general.

(De *El Anunciador Vitoriano*)

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL  
DE  
SAN SEBASTIÁN.

MOVIMIENTO HABIDO DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 1894.

|  |     |
|--|-----|
| Número de lectores que ha concurrido á la Biblioteca . . . . . | 845 |
| » de obras que se han servido. . . . .                         | 874 |

Clasificación por materias de las obras servidas.

|  |     |
|--|-----|
| Agricultura . . . . .                    | 12  |
| Bellas Artes . . . . .                   | 21  |
| Ciencias físicas y exactas . . . . .     | 30  |
| Ciencias médico-quirúrgicas. . . . .     | 15  |
| Ciencias morales y políticas . . . . .   | 13  |
| Ciencias sagradas y filosóficas. . . . . | 52  |
| Derecho . . . . .                        | 5   |
| Geografía—Viajes. . . . .                | 40  |
| Historia de España . . . . .             | 65  |
| Historia natural. . . . .                | 18  |
| Historia universal. . . . .              | 43  |
| Industria, artes y oficios. . . . .      | 14  |
| Legislación . . . . .                    | 6   |
| Lingüística. . . . .                     | 34  |
| Literatura española. . . . .             | 82  |
| Literatura general . . . . .             | 105 |
| Sección bascongada. . . . .              | 80  |
| Sección encyclopédica . . . . .          | 239 |
| Total general . . . . .                  | 874 |

(1) Rogamos á nuestros estimados colegas locales se sirvan dar cuenta, en sus columnas, del movimiento habido en este centro de instrucción y recreo.

## Clasificación de las mismas por idiomas.

|  |     |
|--|-----|
| En castellano . . . . .  | 665 |
| En bascuence . . . . .   | 9   |
| En latín . . . . .   | 10  |
| En francés . . . . .   | 174 |
| En inglés . . . . .  | 5   |
| En italiano . . . . .  | 2   |
| Diccionarios y obras bilingües: bascuence-castellano . . . . . | 6   |
| Diccionario trilingüe: bascuence-castellano-latín . . . . .    | 3   |
| Total general . . . . .  | 874 |

La Biblioteca pública municipal, situada en la planta baja del Instituto, se halla abierta al público todos los días no festivos, de 10 á 12 por la mañana, y de 4 á 8 por la tarde.

## LA ESTATUA DE TRUEBA

## UNA ACLARACIÓN

Leemos en nuestro apreciable colega *El Noticiero Bilbaíno*:

«A propósito del artículo que, bajo este mismo epígrafe, publicamos el dia 16 de Junio, artículo que han reproducido la EUSKAL-ERRIA y *La Unión Vascongada*, de San Sebastián, nos ha dirigido nuestro querido y respetable amigo el señor Marqués de Casa-Torre una atenta carta poniendo en claro un importante punto relacionado con la erección del monumento que ha de levantarse al inmortal poeta.

«La extraordinaria circulación, dice el señor Marqués, digna del ar-

tículo por el asunto que trata, y por la manera de tratarlo, me obliga á rectificar una pequeña inexactitud en que incurre el articulista.

La Diputación Provincial de Bizcaya no acordó, como dice este, la erección de la estatua á D. Antonio de Trueba en la sesión en que se dió cuenta del fallecimiento de este insigne poeta bascongado. El pensamiento de la estatua lo tuvo otro ilustre escritor bascongado, hoy difunto, D. Juan E. Delmas, y lo comunicó á la Comisión nombrada (de que formaba parte) para honrar la memoria de Trueba, con amplias explicaciones respecto á la manera de llevarlo á cabo.

La Comisión aceptó el pensamiento del señor Delmas en todas sus partes, y después de cruzarse varias comunicaciones y celebrarse diferentes entrevistas con el señor Alzola, digno Presidente de la Diputación, y después con su digno sucesor Sr. Uria en las que quedaron zanjadas algunas dificultades que se presentaban, el Sr. Delmas tuvo la satisfacción de ver aprobado su pensamiento, tal como lo había expuesto en el seno de la Comisión, por la Excma. Diputación de Bizcaya, que durante todas estas gestiones, y antes y después de ellas, mostró grandísimo celo por honrar la memoria del gran patrício y escritor sin igual de este noble solar.

Compañero de comisión del Sr. Delmas, y testigo presencial de lo que dijo, hubiera creido faltar á los deberes que la memoria del señor Delmas, querida á sus amigos y á todo buen bascongado, me imponía, si hubiera dejado de hacer, en obsequio á ella, esta rectificación, que, si no fuera por esa circunstancia, no merecería la pena de hacerse.

Agradecerá á V. la inserción de estos renglones su afmo. amigo  
s. s. q. s. m. b.

#### EL MARQUÉS DE CASA-TORRE.

Santurce y octubre 3 de 1894.»

Tenemos mucho gusto en publicar la carta del señor Marqués, ya que con ella se viene á poner las cosas en su punto, rindiendo culto á la verdad y haciendo justicia á la laudable iniciativa de nuestro ilustre amigo D. Juan E. Delmas.»

## LA FIESTA DE ZUBIETA

En la celebrada este año el dia 30 de Setiembre último en aquel pintoresco é histórico valle, con mayor solemnidad y animación, si cabe, que en años anteriores, el digno Alcalde de San Sebastián, don Joaquín Lizasoain, pronunció en bascuence, frente á la casa solar de Aizpuru, el siguiente discurso que nos complacemos en publicar en estas páginas:

«Nere erritar maitiak: Oraiñ dala amazazpi urte jarri zan usantza eder au: emen urtero juntatzia gure aurreko gurasuen memoriya onratzeko. Nikolas Soraluze jaunari zor diyogu oitura au ipintzia eta baita ere arri oyek jartzia Zubietako junta oroigarriyak ez aztutzeko.

Eche onetan juntatu ziran oraiñ dala 81 urte Donostiko alkate, apaiz eta persona principalenak gure erri maitia erre zan denboran eta ayen artian zeguen nere aitona José F. Minondo jauna.

Neri tokatu zait aurten nere aitona eta bere lagunen memoriyan festa onen buru egitia eta kunplitzen det nere enkarguba gusto aundi batekiñ.

Dakizuten bezela iru junta edo batzarre egin ziran eche onetan eta orduban erabaki zan gure Donostiya berrizkotik alchatzia lengo bere lekuban.

Azkeneko juntan eman zituzten eskerrak Zubietar guztiyai beren nobleza eta borondate onagatik egun triste ayetan. Konsidera zagun zer animoko gizonak izango ziran ayek desgraziako egun ayetan beren penak alde batera utzi ta nola jarri zuten pensamentu guziya erri maitiaren probechuban, eta Zubietako despeida artan ikusten da zer gustora egon ziran bere anai artian.

Ejenplo eder abek ez dira arritzekuak, zergatikan biyotz ayek ziran denak euskaldunak, eta jakiña da euskaldunaren biyotza desgraziyan ezagutzen dala.

Utzi zazkigun, bada, gure miñeri chikiyak alde batera, eta logruko ditugu gure erri maitiarentzat probechuba eta Euskal-erriarentzat gloriya.

¡Biba Zubietako Donostiarak!»

## JUEGOS FLORALES

---

### V

#### **Las literaturas regionales**

Al movimiento de centralizadora unificación iniciado por la Revolución francesa, consolidado por el primer Imperio y trasplantado á España y á otras naciones durante la primera mitad de la actual centuria, ha seguido una corriente, cada vez más acentuada hacia el renacimiento de la vida regional y á la restauración de su fisonomía típica. Esta reacción se traduce, en primer término, en un entusiasmo creciente por el estudio de las historias locales, de las monografías, tradiciones, consejas, leyendas, cantos populares y costumbres antiguas, y tiende, además, á la emancipación de la tutela absorbente del Poder central, en cuanto atañe al desembarazado funcionamiento de la administración provincial y municipal, que tropieza con serios inconvenientes al someter á idénticos moldes y á reglas de rígida uniformidad y simetría el gobierno de los intereses locales en comarcas que, por condiciones de raza, de hábitos y de historia, no tienen la menor semejanza ni conexión alguna.

Quiere decir que, al lado del renacimiento literario de Cataluña ó paralelamente al mismo, se desarrolla una activa propaganda regionalista, dirigida con ardor y entusiasmo por D. Fernando Alsina, y se observan síntomas análogos en Valencia, Navarra, las Provincias Bascongadas, Galicia, y algunas otras zonas de la Península. En la centralizadora Francia ocurre lo propio, y los felibres provenzales trabajan por el renacimiento de la lengua de Oc, haciendo activa propaganda para el restablecimiento de la antigua división territorial, que

habia de fortalecer la vida de las comarcas, emancipándola de la tutela de autoridades extrañas al país; pero como un estudio del movimiento regionalista requeriría gran extensión, he de limitarme á considerarlo exclusivamente bajo su aspecto literario, y aun esto reducido á las regiones catalana y bascongada.

La nación inglesa ha tenido el buen sentido de no dejarse arrastrar por el espíritu nivelador y sectario de la revolución francesa, y recientemente han honrado los Príncipes de Gales con su presencia los juegos florales de Bangor, enalteciendo y estimulando el culto y la conservación de las tradiciones populares, el de la vieja lengua, y aun de las aspiraciones autónomas de la región, dentro de la unidad de la Patria. También van adquiriendo en Francia el favor de la moda los torneos literarios de la Provenza, del Languedoc y del país basco, y los literatos más ilustres de la nación se honran presidiendo la Junta Directiva de los felibres en sus artísticos certámenes.

El renacimiento literario de Cataluña se propagó á Valencia, en donde el bibliotecario D. Mariano Aquiló resucitaba del polvo de los códices y de los viejos pergaminos las bellezas del lemosin y surgía al calor de su mágica palabra la memoria viva y resplandeciente de las olvidadas glorias de la patria de Ausias March. El Liceo de Valencia inició en 1859 unos juegos florales en que se ofrecieron premios á la poesía indígena al propio tiempo que á la castellana, nombrándose en los certámenes sucesivos «Maestres en Gay Saber» al inspirado poeta D. Teodoro Llorente, autor del «Llibret de versos» á Llombart, Torralba, Cabrellés, etc.

El regionalismo ha alcanzado no poco vuelo en Galicia, en donde se ha perseguido el anhelo de restaurar una nacionalidad «celto-sueva» —mezclándose en ocasiones la propaganda política con el culto de las musas— y, según la opinión de las personas conocedoras del dulce dialecto gallego, es obra de gran mérito «El Cancionero» y son varios los poetas que han logrado renombre en esta campaña, sobresaliendo Curros Enriquez, el vate de los «Aires d'a miña terra». Recuerdo con tal motivo un bellísimo discurso que pronunció en la Sociedad «El Sitio» el malogrado D. Eduardo Delmas, refiriéndonos sus impresiones al presenciar los festejos celebrados en la Coruña para honrar la memoria de María Pita, la insigne libertadora de la ciudad herculina; el sello eminentemente artístico de aquellos regocijos: como certámenes literarios y musicales, cabalgatas alegóricas, exposiciones de bellas ar-

tes y de flores; el efecto que produjeron en su alma delicada los juegos florales celebrados en el teatro de San Jorge, por su significación, por su tendencia, por el aparato con que se presentaban, hasta por el efecto plástico que ofrecía á la vista aquella concurrencia presidida desde su trono por la reina de la fiesta y compuesta del rey D. Alfonso XII, de hermosas damas, de políticos importantes, militares ilustres, pensadores eminentes y humildes artesanos, lamentándose de que al regreso á su villa natal resaltaba, casi en primer y único lugar, como espectáculo más saliente de las fiestas de Agosto el de las corridas de toros, en vez de los goces más puros del espíritu que saborearía en la capital de Galicia.

Hubo en España una época en que se miraba en los centros oficiales con cierta prevención el desarrollo de las literaturas regionales, pero se rompió el hielo cuando desenvolvió D. Víctor Balaguer este mismo tema en su discurso de entrada en la Academia Española; contestóle D. Emilio Castelar con tanto cariño como entusiasmo, y no escatimó sus elogios al publicista insigne, al poeta lírico inspirado y autor de tantas leyendas. Mas adelante consignó el erudito Padre Fita en otra solemnidad análoga, al disertar sobre la lengua bascongada, que «el euskaro es un monumento palpitante é indestructible de la raza más bella del Occidente», y con posterioridad, Menéndez y Pelayo, y otras personas de elevada cultura, han consagrado su inteligente concurso al florecimiento de las literaturas regionales.

PABLO DE ALZOLA.

(*Se continuará*)



**SECCION AMENA****IBERAZ!**

—¿Semia ondo alda?  
 —¿Berrikan bada?  
 —Ez degu aspaldiyan,  
 Ondo izango da.  
 —¿Nora juan zitzaitzuten  
*Amerik-etara?*  
 —Ez jauna, *ichasuetan*  
*Buenos-Aires-tara.*

\* \* \*

**BESTIAK BEZELA**

—Miñikan eman gabe  
 Joše sendagiñak  
 Ateratzen diyozka  
 Nor-nairi agiñak.  
 —Jošek miñ-gabe agiñak  
 Atera nor-nairi?  
 —Bai, miñik eman gabe...  
 Bere buruari.

MIGEL A. IÑARRA-K.





# EUSKAL-ERRIA

## HISTORIA Y SITUACIÓN ACTUAL

DE LA  
BENEFICENCIA DE SAN SEBASTIÁN

(CONTINUACIÓN)

IV

*Construcción de un Hospital en Manteo.*—Al saberse, en Mayo de 1876, que eran poco satisfactorias las impresiones adquiridas en Madrid por los encargados de mirar por el expediente referente al Establecimiento de San Martín, el Exmo. Ayuntamiento y la Junta de Beneficencia de San Sebastián nombraron una comisión mixta de Concejales y Vocales para que estudiara y buscara un sitio adecuado donde construir un nuevo Hospital.

Fueron muchos los proyectos que se formularon con tal motivo, comprendiéndose entre ellos; 1.º; el de ampliar la casa del barrio de Atocha; 2.º; el de edificar un hospital en Olivasenc; y 3.º el de destinar la citada casa de San Francisco para Hospital,

comprar un terreno al lado de la carretera y del puente de Santa Catalina (parte del cual se halla ocupado ahora por la fábrica de licores, unas casas contiguas y el taller de maderas de D. Ramón Múgica) y hacer en él un edificio para Misericordia.

Pero al fin prevaleció la idea de construir un Hospital en los pertenecidos de Manteo con sujeción al plano levantado por don José Goicoa, Arquitecto municipal de esta ciudad.

Promovido el oportuno expediente para obtener la competente autorización y la declaración de utilidad pública, el Sr. Gobernador civil pidió se agregara al mismo un plan económico en qué se expresaran los recursos con que la Junta contaba para costear las obras.

Al tratar de hacerlo así, tropezó esta con el gravísimo inconveniente de que no tenía disponibles más que 101.716 pesetas y 93 céntimos, que el presupuesto formado se elevaba á 333.836 pesetas y que, para completar la diferencia existente entre ambas cantidades, era preciso que enagenara la mayor parte de los valores que poseía, lo cual debía traer como consecuencia el que se quedara sin rentas ni ingresos suficientes para satisfacer los gastos ordinarios de su instituto.

Y en su vista, acordó dar cuenta al Excmo. Ayuntamiento de lo que la ocurría y encargar á una Comisión de su seno, estudiara si convenía ampliar el establecimiento de San Francisco ó realizar, en menor escala, el proyecto del Sr. Goicoa.

El espíritu público era contrario á esa solución, existiendo, tanto en el vecindario como en el Municipio, grandes deseos de que se hiciera un hospital independiente y sobre todo de que se sacaran del centro de la población los dos focos de enfermedades contagiosas que constantemente solía haber en el hospital militar y en el civil de San Martín, focos que, durante muchos años, ocasionaron verdaderas epidemias de viruela en San Sebastián.

De conformidad con lo expuesto, en sesión de 6 de Abril de 1880, se dió cuenta de haberse reunido la Comisión mixta del Ayuntamiento y de la Junta y que en ese acto se habían manifestado todos conformes en que convenía hacer un hospital con una sala separada para enfermedades contagiosas, que los señores Concejales habían ofrecido que el Municipio ayudaría destinando á tal objeto los quince ó veinte mil duros en que había cal-

culado el importe de una barraca proyectada para enfermedades contagiosas y que, bajo esa base y la de la indicada cantidad que la Junta tenía disponible, convenía llevar á efecto los nuevos planos buscándose el modo de arbitrar los recursos que hicieran falta.

Después de haberse examinado despacio el asunto y de una detenida discusión, se resolvió proponer al Excmo. Ayuntamiento las siguientes bases:

1.<sup>a</sup> La Junta dispondrá, por de pronto, de un capital de 20.000 á 25.000 duros con destino al nuevo hospital de Manteo, enagendando al efecto algunos de sus valores; ese hospital servirá para los enfermos civiles que adolezcan de males comunes ó contagiosos, colocándose á todos ellos en un solo edificio dividido en alas, pero cuidando de que los últimos estén bastante separados de los demás para que no haya ningún contagio; y el excellentísimo Ayuntamiento suministrará á la Junta los recursos que la falten para atender al aumento de gastos que ha de ocasionar el sostenimiento del nuevo Hospital.

2.<sup>a</sup> Pasará íntegra á la Junta, para subvenir á los gastos de edificación, la cantidad que el Excmo. Ayuntamiento tiene destinada á un Hospital de variolosos; aquella abonará al último un interés módico de las sumas que la antice para las obras; y la amortización de lo adelantado se efectuará anualmente con los fondos que queden á la Beneficencia después de cubiertas las atenciones de sus dos establecimientos de Hospital y Misericordia.

Y 3.<sup>a</sup> La Junta construirá por su exclusiva cuenta el nuevo edificio y entenderá en todo lo referente á anuncios de remates, otorgamientos de escritura, etc., sin otra intervención extraña que la indispensable de personas facultativas para la mejor terminación de las obras.

Examinadas las anteriores bases, se ve que la Junta quería ponerse á cubierto de cualquier déficit que la resultase por la disminución de sus recursos y el aumento en sus gastos, tener quien la facilitara fondos sin necesidad de vender todos sus valores y velar por la ejecución del proyecto interviniendo en todo cuanto fuera necesario para su realización.

El Excmo. Ayuntamiento rechazó la 3.<sup>a</sup> de las bases propues-

tas, alegando que no podía renunciar las atribuciones que la concedían las leyes para representar á la Beneficencia y añadiendo que estaba dispuesto á destinar á la construcción la cantidad presupuestada para un edificio de variolosos, proyecto á cuya realización renunciaba; y á invertir en el nuevo Hospital, además de esa cantidad, las sumas que fueren necesarias.

Y como transacción se adoptó la fórmula de nombrar una Comisión mixta que interviniéra en todo lo referente á obras, edictos, otorgamiento de escrituras, etc., bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y que este suscribiera todos los documentos con la antefirma «Alcalde Presidente de la Junta de Beneficencia.»

De conformidad con lo tratado, en Enero de 1881 se hizo el convenio que resulta del siguiente informe de la Comisión de Hacienda del Excmo. Ayuntamiento, aprobado por ambas Corporaciones.

«La Comisión de Hacienda que suscribe encargada de formular el plan económico para la construcción de un nuevo Hospital civil de Beneficencia en los arenales de Manteo pasa á manifestar: Que siendo el presupuesto total de dicha obra el de pesetas 333.836 según la relación detallada que presentó el arquitecto auxiliar Sr. Goicoa, con fecha 2 de Enero de 1880 y debiendo contribuir V. E. con pesetas 77.294 para la parte que se destina en dicha edificación á Hospital de enfermedades contagiosas, en sustitución del barracón para variolosos que se acordó construir en los arenales del Sr. Gros, se pudiera establecer el plan siguiente: 1.<sup>º</sup> Que desde luego destinase V. E. del capítulo de imprevistos las pesetas 35.000 á que fué autorizado por la Junta de asociados con fecha 21 de Noviembre de 1879, con destino á parte de obras del referido Hospital de variolosos.—2.<sup>º</sup> Que el año próximo, consignase V. E. en sus presupuestos otra suma de pesetas 42.294 ó la que fuese necesaria para completar el coste de la referida parte del Hospital destinada á enfermedades contagiosas.—3.<sup>º</sup> Que la Junta de Beneficencia aprontase desde luego, ó á medida que las necesidades exigiesen, las pesetas 125.000 á que se comprometió para dicha obra del Hospital civil, según comunicación suya de 8 de Abril de 1880.— y 4.<sup>º</sup> Que el resto de Pesetas 131.542 que faltarán para el completo coste de las obras de todo el Hospital, fuese proporcionado por

V. E. á la Junta de Beneficencia por cuenta exclusiva de ella y al interés más módico posible, abriendo al efecto una suscripción pública, llegado el caso de necesitarse los fondos, en lo que también está conforme la referida Junta, según sus comunicaciones de 8 y 14 de Abril último.—Respecto á la compra de los terrenos que sean necesarios para el Establecimiento del referido Hospital civil y que no están comprendidos en el presupuesto, cree la Comisión suscriptora que esto debe correr por cuenta exclusiva de la Junta de Beneficencia.—Sin embargo de todo lo expuesto, V. E. acordará como siempre lo que crea más conveniente».

Y en sesión celebrada por la Junta el 6 de Diciembre de 1881 se dió cuenta de un plan económico formado por la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, en que decía que podía obrarse del modo siguiente:

|  | PESETAS |
|--|---------|
| Presupuesto de las obras sin contar los terrenos. . . . .  | 333.836 |
| El Ayuntamiento facilitará. . . . .  | 77.294  |
| Y la Junta . . . . .   | 125.000 |
|  | <hr/>   |
| De modo que sin contar las 20.233 pesetas y 88 céntimos invertidos por el Municipio en la adquisición de terrenos, tendrá que anticipar este á la Junta, á un módico interés . . . . . | 131.542 |
|  | <hr/>   |

Orilladas, al parecer, todas las dificultades referentes al arbitrio de fondos, se siguió el expediente anteriormente citado, obteniéndose del Sr. Gobernador civil de la Provincia, la declaración de utilidad pública solicitada.

Y anunciada la subasta de las obras, fué causado el remate, el 22 de Enero de 1882, por D. Ramón Múgica, en la cantidad de 293.347 pesetas.

Es realmente extraño que, después de haberse tenido que vencer tantas dificultades para llegar á un acuerdo y de haber manifestado las Corporaciones interesadas tantos temores respecto al importe de los trabajos, se procediera de diferente modo que lo convenido y en términos que se causaran mayores gastos; pero, desgraciadamente ocurrió así.

En lugar de destinar á contagiosos una ala del edificio general, que era lo tratado, se empezó por hacer un pabellón independiente dedicado á epidémicos.

Tal innovación originó la necesidad de comprar más terrenos, por haber surgido la idea de aislar ese pabellón del resto del edificio.

A su vez la compra de esos nuevos terrenos ocasionó el cambio de emplazamiento del Hospital general y el consiguiente movimiento de tierras y aumento de los servicios.

Y consecuencia natural de todo ello fué que el presupuesto de las obras aumentase en términos considerables, sin que nadie pensara quién debía abonar ese aumento ni se hiciera convenio alguno sobre el particular.

Sea porque el Municipio era el encargado de hacer los pagos al contratista, sea porque, á causa de la constante renovación de Vocales, los individuos que formaban parte de la Junta de Beneficencia creyeran que los trabajos se hallaban conformes con los proyectos formados, sea porque se tuviera la idea de que el Excmo. Ayuntamiento debía satisfacer todo cuanto excediese de 256.542 pesetas, es lo cierto que la mencionada Junta no se ocupó del asunto hasta que sus entregas á la Corporación municipal ascendieron á 221.000 pesetas.

Llegado ese momento y con motivo de haberse sabido que todavía se pensaba pedir á la Beneficencia otras 231.000 pesetas para las obras del Hospital, se acordó, en sesión de 10 de Febrero de 1885, hacer presente al Excmo. Ayuntamiento que la Junta no se creía obligada ni á recibir lo construido, ni á abonar su mayor coste, por no hallarse conforme lo hecho con el proyecto aprobado y que, aun cuando quisiera proceder de otro modo, la era imposible hacerlo, á menos de disponer de recursos que necesitaba indispensablemente para sus sagradas obligaciones, según lo expresó en un principio.

Planteada en tales términos una gravísima cuestión, se cruzaron entre ambas Corporaciones, la Municipal y la de Beneficencia, diferentes comunicaciones que no es del caso el relacionar.

En el curso de las mismas el Excmo. Ayuntamiento conside-

ró conveniente pedir informe á una Comisión especial de Concejales.

Esa Comisión, después de haber hecho un estudio detenido del asunto, emitió un brillante informe con fecha 25 de Octubre de 1886, consignando, entre otros extremos, que las dos Corporaciones habían procedido con la mejor buena fé, la del Municipio en la firme creencia de que solo debía abonar lo presupuestado para el pabellón de contagiosos y la de la Beneficencia en la opinión de que sólo se había comprometido á pagar 256.542 pesetas más el importe de los terrenos; que el deseo de todos de plantear los servicios lo mejor posible había originado un aumento considerable de gastos respecto al cual nada se había tratado por causas desconocidas; que para que la Beneficencia de San Sebastián continuase á la brillante altura en que se hallaba y á la que demandaban la civilización y el progreso era indispensable que su Junta contase con recursos suficientes, por lo cual no era posible cercenarla estos precisamente cuando iban á aumentarse considerablemente sus obligaciones; que era indudable que, de tener la última un déficit en sus arcas, acudiría al Ayuntamiento pidiendo auxilio y este no podría menos de prestárselo dándola los fondos que necesitase, que fué lo mismo que ofreció al tratarse de la construcción del Hospital; y que la solución más justa y equitativa y la mejor para no crear á la Junta una situación imposible é insostenible era que, una vez entregada por la última la repetida cantidad de 256.542 pesetas, tuviese derecho á disponer libremente de los edificios del Hospital de Manteo tal como habían sido terminados.

«La consecuencia lógica de ese reconocimiento (añadía literalmente la Comisión) es que se sufrague de fondos municipales todo el exceso de su coste sobre la suma indicada, y para que se forme una idea exacta del sacrificio que, con esa solución, se impone el Municipio y haya siempre constancia de la participación de ambas Corporaciones en la creación del nuevo Hospital, estampamos á continuación un estado exacto de las cantidades invertidas para sufragar todos los gastos ocasionados por estas obras.

|   |       |            |
|---|-------|------------|
| Importe de terrenos. . . . .  | Ptas. | 31.807,67  |
| Medición y tasación. . . . .  | »     | 150        |
| Jornales, por movimiento y explana-<br>ción de tierras y plantación de<br>árboles . . . . . | »     | 4.971,25   |
| Jornales al sobrestante. . . . .  | »     | 3.866      |
| Modelo persiana . . . . .   | »     | 103        |
| Seguro . . . . .  | »     | 1.503,57   |
| Entregas al Sr. Múgica. . . . .   | »     | 565.504,61 |
| TOTAL PESETAS. . . . .  |       | 607.909,10 |

Recibido de la Junta de Beneficencia por cuenta de obras en el nuevo Hospital Pesetas 254.904,50.

Y en cuanto á la Junta de Beneficencia, su situación actual es bastante desahogada felizmente para que pueda destinar algunas sumas á la habilitación de los nuevos locales y una vez que haya tomado posesión de ellos, podrá, en un término relativamente breve, trasladar allí sus enfermos é instalarlos cómodamente y en condiciones satisfactorias, con lo que quedarán por fin satisfechas las nobles aspiraciones que tan reiteradamente ha formulado en sus comunicaciones al Ayuntamiento en el transcurso de estos últimos doce años.»

Dadas las circunstancias de haber sido entregado el pabellón de contagiosos en 1884, de estar ya casi terminado el edificio general del cual se tomó posesión en Diciembre de 1886, de ir en constante aumento el número de los socorridos por la Beneficencia, de hacer suma falta nuevos locales y de ser completamente cierto lo expuesto por la indicada Comisión en su relacionado informe, era evidente que se imponía una solución en los términos propuestos por esta ó en otros muy parecidos.

Y por ello, el Exmo. Ayuntamiento aceptó desde luego dicho informe y la Junta lo aprobó igualmente, quedando, en su consecuencia, dueña de todo lo construido en Manteo y de las tierras compradas para el nuevo Hospital.

La expresada Junta tuvo que hacer grandes desembolsos para habilitar debidamente los nuevos locales, pues á causa de hallarse estos situados lejos de la Ciudad y de la antigua casa de

Beneficencia, los servicios que debian instalarse exigían una organización completa é independiente de los antiguos.

Así, á pesar de que la Beneficencia contaba con un buen lavadero en su edificio de San Francisco, hubo necesidad de preparar otro lavadero y secadero en el nuevo Hospital, haciendo importantes obras de cantería y trayendo y colocando una buena maquinaria; por no poder suministrar gas la empresa de la población, que carecía de tubería para las afueras, se estableció un verdadero gasómetro, sistema Goudron, que se encomendó á un maquinista y á su ayudante, tuvieron que abrirse alcantarillas para la salida de las aguas, comprar y colocar persianas, hacer plantaciones de árboles, arreglar una Capilla, trasladar á uno de los sótanos del ala de la fachada la cocina proyectada en otro punto, etc., etc.

Y solo durante el primer año se gastaron cien mil pesetas próximamente en las obras de preparación, sin contar lo que se invirtió en la adquisición del mobiliario y de los efectos destinados á la prestación de servicios.

Cuando se hallaban ya las obras próximas á su conclusión, pensó la Junta en nombrar el personal que necesitaba para su nuevo establecimiento, tomando, al efecto, las siguientes disposiciones:

Destinó á Capellán del Hospital á D. Pedro Mata, quien en 1885, habiendo ocurrido algunos raros casos de cólera en esta Ciudad, no había tenido inconveniente en permanecer en el pabellón de epidémicos y prestar asistencia espiritual á los atacados, renunciando, préviamente, el cargo de igual clase que tenía en el próximo Convento de las Oblatas.

Creó una plaza de Boticario y otra de Médico, además de la que existía anteriormente, dotando la última con el sueldo de 2000 pesetas anuales é imponiendo á quien la desempeñara la obligación de residir en el Hospital, hacer una visita diaria á los enfermos y escribir todos los años una memoria en que propusiera las reformas que creyera convenientes.

Anunció, por edictos, la creación de esas plazas, confiriendo la primera al Farmacéutico D. Manuel Ruiz de Eguino el 4 de Octubre de 1887 y la segunda á D. Luis Alzua el 13 del mismo mes.

Y habiendo aumentado el personal de las Hijas de la Caridad conforme se indicará en otro lugar, destinó al Hospital las que consideró que hacían falta, bajo la dirección de Sor Josefa Sudupe, quien llegó á esta Ciudad el 7 de Septiembre del repetido año de 1887 con el título de Superiora de dicho establecimiento.

A pesar de los desembolsos hechos, de los que tenía que hacer y del aumento de gastos originado por la nueva organización, la Junta, al ver que el pabellón de contagiosos tenía á su contacto una gran pendiente del monte Ulía que le privaba de luz y aire, quiso hacer otro sacrificio comprando el terreno situado á espaldas de ese pabellón, pero desistió de obrar así, por haberse manifestado el Excmo. Ayuntamiento opuesto á que por el momento, se efectuara tal adquisición.

Y aun cuando algo mas tarde, se realizó un pequeño desmonte, principalmente con el fin de evitar el que las aguas de Ulía invadieran los sótanos del indicado edificio, este se halla en bastante malas condiciones por carecer de un buen patio independiente, que es indispensable en todo establecimiento de epidémicos, y tener, por su fachada posterior, escasez de claridad y ventilación.

Por fin llegó á quedar debidamente habilitada la parte del Hospital necesaria en los primeros momentos, efectuándose el 24 de Octubre de 1887 la primera traslación de los enfermos.

Y en recuerdo de la antigua institución de que se ha hecho mérito al principio de este libro y de San Antonio Abad, bajo cuya advocación han estado siempre dichos enfermos, se puso al nuevo establecimiento el título de Hospital civil de San Antonio Abad.

*(Se continuará)*



## REVISTA DE LIBROS

---

### Bein da betiko

---

A don Domingo de Aguirre.

En Zumaya.

Amigo mio queridísimo: Mucho hace que pensaba dirigirte la presente carta, pero he ido retardando el cumplimiento de mi deseo, ya porque el hombre propone y Dios dispone, según reza el refrán, ya porque, como afortunadamente advirtió el doctísimo D. Gumersindo de La-verde al juzgar las celeberrimas *Doloras* de Campoamor, la inspiración es tan necesaria al prosista como al poeta, al crítico como al artista. Cuando falta la inspiración, no se acierta, por más empeño que en ello se ponga, á ver claro en el asunto, ni á coordinar los pensamientos, ni á revestirlos de expresión adecuada, como si una fuerza invisible nos atajase los pasos, ó el camino que intentamos recorrer, estuviese asombrado por la obscuridad de la noche, en que apenas se distinguen los objetos.

Hoy que parece que un rayo de luz se ha dignado descender á mi mente, quiero aprovecharlo, y exponerte unas cuantas consideraciones acerca de la primorosa leyenda que nuestro amigo D. Resurrección M.<sup>a</sup> de Azkue ha publicado recientemente con el título de *Bein da betiko*,<sup>1</sup> y sobre la cual emitiste un juicio tan atinado como artístico.

(1) Lenengo irakurgaia Bein da betiko. Azkueko Resurrección María Abadeak egina.—Bilbao, Imprenta de la Casa de Misericordia, Iturribide, 2. 1893. IV. 128 páginas.

De la leyenda del Sr. Azkue juzgada desde el punto de vista en que tú te colocaste, nada tengo que decir. Tú lo dices todo, y lo dices mucho mejor que yo. Y quien quiera conocer ese juicio, no tiene más que recorrer las páginas de la EUSKAL-ERRIA, y en ellas lo encontrará.

Pero *Bein da betiko* merece, á mi juicio, ser estudiada bajo otro aspecto.

El señor Azkue, que no solo conoce y maneja á maravilla el dialecto literario bizcaino, sino que domina las variedades que el habla popular ha introducido en cada localidad, y debe dominar especialmente las de Lequeitio, donde, yo no sé si vió la luz de la vida, pero tiene los que pudiéramos llamar afectos más íntimos de patria, ha querido con muy buen acuerdo que á la vez que la versión *literaria* de su leyenda, pudiera examinar el lector la traducción de la misma al bascuence vulgar lequeitiano, y las ha impreso juntas.

Feliz idea, porque de este modo pueden estudiarse con fruto muchas de las leyes á que ha obedecido el bascuence en su formación y desarrollo, y se puede también remozar el idioma literario, vigorizarlo y darle color y vida. Uno de los escollos de que debe apartarse quien se dedica al cultivo de una lengua, es el de alejarse sistemáticamente de toda expresión vulgar, y encastillarse en una especie de torre de marfil á donde nunca lleguen los ecos de la voz del pueblo. Así lo hicieron los franceses en el siglo de Luis XIV, y con haber tenido entonces dramaturgos y poetas tan admirables como Corneille, Racine y Molière, y oradores de tan altos vuelos y fama, tan universal como Bossuet, Fénélon, Massillon y Bourdaloue, no hicieron más que empobrecer el idioma. Y para enriquecerlo de nuevo, y hacer entrar en el campo literario voces gráficas y pintorescas que, so pretexto de una meticulosa ley de buen gusto, estaban desterradas de él, tuvo que venir la revolución romántica, que en esta parte fué realmente gloriosa, y borró la arbitrarria distinción de palabras nobles y plebeyas. El diccionario de Victor Hugo es incomparablemente más rico que el de Racine, y así pudo, con la lengua francesa, siendo esta de suyo tan ingrata y poco musical, hacer las maravillas de versificación que tanto han aplaudido sus discípulos, como por ejemplo, Teodoro de Banville.

Los rígidos preceptos de Boileau, y la dictadura que ejerció en las naciones que quisieron amoldarse al patrón que Francia les trazaba, fueron realmente dañosos á la expansión del genio de cada raza y gente, y perjudiciales en alto grado á la riqueza de las lenguas. Estas lle-

garon á ser cada vez más abstractas, á fuerza de querer huir de toda expresión vulgar. Y en autores muy renombrados del siglo XVIII se leen páginas enteras sin que en ellas se encuentre ni siquiera una frase pintoresca. La perífrasis llegó á su colmo, y sin recordar los chistosos ejemplos de los tiempos napoleónicos que Menéndez Pelayo aduce en su hermosísimo libro acerca del *Romanticismo en Francia*, basta coger una cualquiera de las composiciones de Luzán ó de sus imitadores para convencerse del empobrecimiento á que habían reducido el lenguaje poético, y de los eufemismos de que se valían para no llamar á ciertas cosas por su nombre.

Para saber el extremo á que habían llegado las cosas, sobre todo en Francia, no me parece fuera de propósito consignar el escándalo que produjo en París el atrevimiento de un poeta tan naturalmente aristocrático, culto y atildado como Alfredo de Vigny, quien en su traducción del *Otelo* shakespeareano había llamado *mouchoir* al pañuelo de Desdémona, lo cual, á juicio de los que á la sazón dirigían la crítica literaria, era poco méno que una herejía artística.

De entonces acá han variado mucho las cosas, y hoy tenemos en España, sin citar otros, un Pereda que ha introducido en el estilo literario, dándole carta de ciudadanía en la república de las letras, muchísimas voces montañesas castizas y de cepa esencialmente castellana, las cuales infunden al idioma un vigor, un aire de frescura y una lozanía incomparable. Por eso pudo decir D. Benito Pérez Galdós en el discretísimo prólogo de *El sabor de la tierra* que, bajo este aspecto, Pereda era el escritor más revolucionario que se conocía en España. Y una prueba de que Galdós no carecía de razón al afirmarlo, la tenemos en la incomparable *Sotileza*, donde el lenguaje áspero y rudo de los marineros santanderinos está embellecido y magnificado por la virtud mágica del arte, sin que por ello pierda nada de su nativa franqueza y rusticidad.

El pueblo ha sido siempre el gran maestro del idioma, el gran creador de expresivos modos de decir; y cuando una lengua se halla empobrecida por el abuso de convencionalismos sociales y por la etiqueta académica y cortesana, no hay más que un remedio para restituirle su antigua lozanía: enriquecerla con la savia popular, buscar en el lenguaje de las clases bajas nuevos giros y nuevos modismos, ó restablecer otros ya caídos en desuso.

El originalísimo helenista Pablo Luis Courier, de más grata me-

moria como helenista que como *pamphlétaire* virulento y sistemático, decía, no sin gracia, en el prefacio de su traducción de Herodoto: «La lengua de esta traducción, si no es la del pueblo, está sacada á lo menos de la lengua popular. No hay nada ménos poético en el mundo que el tono y estilo del gran mundo... Traducir á Homero en nuestra lengua académica, lengua de corte, ceremoniosa, rígida, pobre, enervada por el uso de la gente culta, es un error deplorable; hay que emplear una dicción ingenua, franca, popular y rica como la de La Fontaine. No basta con todo nuestro francés para traducir el griego de Herodoto, de un autor que escribió sin ninguna traba, que ignorando el buen tono y las falsas conveniencias, dice sencillamente las cosas, las llama por su nombre, hace todo lo posible para que se las entienda, repitiéndose, corrigiéndose por miedo de no haber sido bien entendido.... Herodoto no se traduce en el idioma de las dedicatorias, de los elogios y de los cumplimientos... El empeño de ennoblecerlo todo, la jerga, el tono de corte, que infestó el teatro y la literatura en tiempo de Luis XIV, han echado á perder excelentes ingenios, y son causa de que los extranjeros se burlen de nosotros con justa razón. Los extranjeros no pueden ménos de soltar la carcajada cuando ven en nuestras tragedias á Mr. Agamenon y á Mr. Aquiles que disputan en presencia de todos los griegos, y á Mr. Orestes, que arde en vivas llamas por su señora prima. La imitación de la corte es la peste del gusto, lo mismo que de las costumbres....»

Me ha parecido del caso reproducir este trozo de crítica tan franca, tan sabrosa y tan sabiamente rústica, no sólo porque viene de perlas para robustecer ciertas consideraciones que he de exponer acerca de la leyenda del señor Azkue, sino porque las enseñanzas que contiene son muy dignas de tenerse en cuenta por los que se dedican al cultivo del bascuence, y muy especialmente por los que acostumbran traducir á nuestra lengua libros escritos en otros idiomas.

La misma índole de la lengua euskara, tan popular y rústica, tan maravillosamente conservada por las clases bajas, mientras las que se dicen altas las miraban con desdén, si no con desprecio, exige un estudio más asiduo y constante de los modos de decir de que se vale el pueblo, en quien hay que buscar el nervio, el genio del idioma, como lo buscó Moguel cuando escribió su delicioso *Peru Abarka*, como lo buscó Iztueta, cuya lengua es más rica que la de ningun otro cultivador del bascuence, como lo ha buscado ahora el Sr. Azkue para trazar

un interesantísimo cuadro de la vida de nuestros bravos y heróicos pescadores.

Tú conoces mi manera de pensar acerca del bascuence, y no te extrañará que te diga hoy en voz alta lo que en amistosa y para mí gratísima conversación te he dicho ya tantas veces; es á saber, que la lengua de Aitor es una lengua impregnada de olor á brea, cuando es lengua bañada por las olas del Cantábrico; y es una lengua saturada de aromas silvestres, y en especial, del que exhala el helecho cuando es lengua humedecida por el rocío de los valles, ó envuelta en las nieblas de las montañas.

Entre esas gentes que no han hablado en su vida otra lengua que la euskara, y no en ningun cenáculo académico, es donde debemos aprender á manejar el bascuence, á enriquecerlo con metáforas apropiadas y muy expresivos modos de decir, á dar nombre castizo á cosas que el uso de las ciudades llama bárbaramente, valiéndose de frases castellanas, á las cuales se quiere dar carta de naturaleza en nuestro idioma.

Y para conseguir estos fines, y saber cómo hablan los *Peru-Abarcas* que aún viven, por dicha nuestra, en el solar euskaro, no hay otro medio que el adoptado por el Sr. Azkue: popularizar, difundir, hacer llegar á conocimiento de todos la manera cómo se habla el bascuence en cada localidad.

Y mientras no se haga, y no conozcamos en su inmensa variedad la riqueza del bascuence, será un ensueño generoso la formación de un *Diccionario* completo de nuestra lengua, pues por fuerza han de escaparse infinidad de voces á la perspicacia de quien se dedique á esa labor.

Ejemplo nos dió en este punto, como en otros muchos, el egre-gio Príncipe Luis Luciano Bonaparte, cuyos admirables trabajos filológicos acerca del bascuence, tuvieron por base el estudio profundo, concienzudo y serio, no sólo de las grandes variedades dialectales, sino hasta de los sub-dialectos que se hallaban en cada valle.

Lo que el ilustre Príncipe hizo en provecho de la filología, debe hacerse también en provecho de la literatura. Tuve yo curiosidad de saber cómo adquirió el candoroso y entusiasta Iztueta la extremada abundancia de dicción que le es característica, y supe que se había dedicado á recorrer el país euskalduna, y á apropiarse en cada localidad aquellos giros y frases que le parecían más genuinos, lozanos y

pintorescos. De aquí la soltura y gallardía de su estilo: de aquí aquella vena pródiga é inexhausta que en su prosa admiramos, cuantos nos hemos complacido en su lectura. La lengua de Iztueta no es lengua empobrecida, deshuesada y sin vida: es lengua vigorosa, palpitante y llena de color, y por eso se encuentra en ella un *no sé qué* de que carecen otros beneméritos escritores bascongados: v. g. el mismo D. Francisco Ignacio de Lardizabal.

El Sr. Azkue se inspira en los mismos saludables ejemplos en que se inspiró Iztueta, y así ha logrado en su *Bein da betiko* una soltura, franqueza y libertad de estilo que se echaba de menos en su *Gramática*. Ciertas frases crudas, valientes y pintorescas, bebidas de los mismos labios del vulgo, dan á la figura de *Tsili* un relieve extraordinario y á su lenguaje una inimitable naturalidad.

Y es que no debe huirse nunca de la expresión popular, por ruda que parezca, siempre que salve las leyes del decoro. Es más: esa crudeza de expresión es como el elemento masculo del idioma, que le impide aseminarse con exceso, y hacerse cada vez más académico, más abstracto y convencional. Las sociedades cultas nunca deben propender á empobrecer las lenguas, sino á enriquecerlas, y para ello han de consagrarse especialmente á recoger del pueblo todas aquellas voces que, siendo castizas y expresivas, van, sin embargo, cayendo en desuso, y á no dejarlas perder. Así se remozan los idiomas, y se les baña en esa fuente de Juvencio del lenguaje popular.

Entre nosotros ese deber es más estrecho y riguroso. Si el bascuence se ha de salvar y mantenerse por largos siglos en nuestras abruptas montañas, no lo salvarán seguramente las clases superiores, las cuales se muestran de ordinario demasiado sujetas á los efímeros caprichos de la moda, sino los que labran la tierra, los que pastorean, los pescadores que luchan diariamente con la fuerza del Cantábrico, y los humildes carboneros de cara tiznada pero de corazón sano y limpio como el agua cristalina de las montañas.

Los que escriben en bascuence han de procurar estar cada dia más cerca de los que no leen, pero que debieran leer, hacerse asequibles é inteligibles á todos; y con ello, no solo conseguirán vigorizar la vida de la lengua euskara, sino también ennoblecer y depurar los sentimientos del vulgo. El arte, cuando es noble, siempre ejerce una función educadora, por más que no aspire directamente á un fin de enseñanza, sino á un honesto regalo del espíritu.

Nunca está demás recordar con Capmany que «los cortesanos y los literatos de todos los países son muy parecidos, porque todos aprenden en un mismo libro, aunque en diversa lengua». La literatura euskara será tanto más genuina y característica, tanto más representativa del espíritu de raza, cuanto más á manos llenas tome del pueblo cuanto de singular y poético atesora, no solo en costumbres, sino también en su manera de pensar y de expresar sus pensamientos. Sobre los idiotismos vulgares, aderezados con las sales peregrinas de su ingenio sin segundo, levantó el inmortal Cervantes la prodigiosa fábrica del *Quijote*; y el gran Manzoni; uno de los más admirables cultivadores de la lengua italiana, no se desdeñaba de escuchar, por lo que respecta al lenguaje de una de sus obras imperecederas, el parecer de una modestísima aldeana que era sirviente suya.

Esa es, á mi juicio, la tendencia que debemos recomendar y seguir los que nos dedicamos al cultivo del bascuence. Muchas cosas hay cuyos nombres euskaros no conocemos de ordinario, y la causa de este desconocimiento no es otra que el abandono en que se ha tenido el estudio de las variedades sub-dialectales y hasta locales del idioma. De nombres de plantas pudiera hacer un amigo que tú y yo conocemos, y no hay para qué nombrar, un copiosísimo vocabulario que viniese á completar el ensayo apreciabilísimo del finado D. José María de La-coizqueta. El idioma poético resulta muchas veces pobre en manos de algunos literatos euskaros que lo manejan, no por otra razón, sino por la de carecer de nombres propios para designar ciertas cosas, y verse en la precisión de suprimir un concepto, ó de expresarlo por medio de vaguedades y círcunloquios que le quitan toda fuerza plástica.

Por eso no me canso de aplaudir la tendencia oportunamente señalada por el Sr. Azkue, y no me cansaré de exhortarle, si mi exhortación vale algo, á pesar de ser mia, á que no nos dejé con la miel en los labios, sino que en una serie de leyendas tan diestra y primorosamente trazadas como *Bein da betiko*, nos muestre la riquísima variedad del habla vulgar bizcaina, y nos inicie en el conocimiento de multitud de voces y de giros bascongados, que injustamente se hallan eliminados del lenguaje literario.

Y á los que nos motejen de emplear el tiempo en cosa tan baladí como el cultivo de la lengua bascongada, podremos contestar lo que el elegantísimo y descaminado Juan de Valdés contestaba en su precioso *Diálogo de las lenguas* á los que, en los días de Carlos V, tenian

á menos valerse del idioma castellano para las obras literarias. Las frases del heterodoxo conquense vienen como anillo al dedo para los que, habiendo nacido en tierra bascongada, hacen gala de despreciar el idioma de Aitor, y por eso me ha parecido conveniente reproducirlas. «Todos los hombres somos obligados á ilustrar y enriquecer la lengua que nos es natural, y que mamamos en las tetas de nuestras madres, que no la que nos es pegadiza y que aprendemos en libros... *Preg.* ¿Acaso el Bembo perdió su tiempo en el libro que hizo sobre la lengua toscana? ¿No teneis por tan elegante y gentil la lengua castellana como la toscana? *Resp.* Sí la tengo, pero también la tengo por más vulgar, porque veo que la toscana está ilustrada y enriquecida por un Boccacio y un Petrarca; los cuales siendo buenos letrados, no solamente se preciaron de escribir buenas cosas, pero procuraron de escribirlas con estilo muy propio y muy elegante. Y, como sabéis, la lengua castellana nunca ha tenido quien escriba en ella con tanto cuidado y miramiento, cuanto sería menester. *Preg.* Cuanto más conocéis eso, tanto más os debriades avergonzar vosotros, que por vuestra negligencia hayais dejado y dejéis perder una lengua tan noble, tan entera, tan gentil y tan abundante.»

Tengo para mí que estas palabras no sólo parecen escritas para algunos castellanos del siglo XVI, sino para muchos bascongados del siglo XIX. Y no son menos oportunas las frases que mi dulcísimo Fray Luis de León estampó en la introducción al libro tercero de los *Nombres de Cristo*. Véanse á continuación: «Es engaño común tener por facil y de poca estima todo lo que se escribe en romance: que ha nacido de lo mal que usamos de nuestra lengua no la empleando sino en cosas sin ser, ó de lo poco que entendemos de ella, creyendo que no es capaz de lo que es de importancia: que lo uno es vicio y lo otro engaño; y todo ello falta nuestra, y no de la lengua, ni de los que se esfuerzan á poner en ella todo lo grave y precioso que en alguna de las otras se halla. Así que no piensen, porque ven romance, que es de poca estima lo que se dice; mas al revés, viendo lo que se dice, juzguen que puede ser de mucha estima lo que se escribe en romance, y no desprecien por la lengua las cosas sino por ellas estimen la lengua.... A los que dicen que no leen aquestos mis libros por estar en romance, y que en latín los leyieran, les debe poco su lengua; pues por ella aborrecen lo que si estuviera en otra tuvieran por bueno.»

Se me figura que estas y otras frases igualmente profundas y sig-

nificativas debiéramos tenerlas estereotipadas para contestar con ellas á las objeciones sin base de muchos que se precian de críticos y miran con olímpica indiferencia cuando no con mal disimulada hostilidad el cultivo de la lengua bascongada.

Merecen bien de la patria y del arte los que la estudian y emblecen como el Sr. Azkue, los que la levantan de la postración en que yace, y la engalanán con las flores y pompas de las letras humanas.

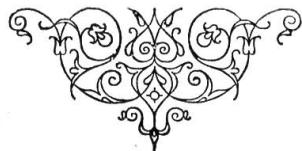
Un aplauso cordialísimo á los que, con tan levantados propósitos, proceden; y haya siempre suficiente fuerza de voluntad para no dejarse envolver en la atmósfera de tibieza y enervamiento en que hoy vienen muchas de las gentes euskaras.

Yo no olvido nunca aquella admirable sentencia de Tito Livio:  
*Pertinax virtus omnia vincit.*

Seamos pertinaces, y el triunfo es nuestro.

Tuyo de todo corazón

CARMELO DE ECHEGARAY.



## ZAZPIAK BAT

---

(CONTINUACIÓN)

Pasó aquella noche de tanta alegría, y amaneció un día lleno de esplendores, de luz, rico en colores, uno de esos días que no se olvidan. A las diez de la mañana, hora solemne y tradicional, se jugaba un gran partido al rebote entre bascos de aquí y bascos de más allá: entre españoles y franceses. ¡Un partido al rebote! V. sabe lo que eso significa (y más ahora que nos da por otras cosas) para el euskalduna *pur sang*. Significa no dormir, ó dormir mal la noche anterior, soñando con mil peripecias del juego ó *pelotarísticas*, hablando con más elegancia; levantarse temprano; lanzarse á la calle en busca de algun jugador á quien estrechar la mano; no acordarse de desayunar; perder el seso, vamos. Por este lado llegan varios coches atestados de gente que viene en mangas de camisa y cantando; por el opuesto sendos grupos á pie, caras abiertas y sonrientes; las posadas y tabernas llenas; una animación que se extiende á todas partes. Biarritz elegante y ligeramente nos envía sus *break* y sus *mail coach* que llegan desempedrando calles. Tampoco faltan, para dar cierto color clásico al espectáculo, grupos de clérigos que no ceden á nadie la palma ni en inteligencia del juego, ni en entusiasmo por él. ¡*Plazará!* se oye en todas partes, y *plazará* se dirigen todos. Las diez están al caer. ¡Qué animación! ¡que bullicio! Todo el mundo asalta los asientos; el que puede lo toma de sombra; el que no, se resigna á soportar durante un par de horas todo el peso de los rayos del sol, que preside la fiesta desde allá arriba, sentado como un príncipe en eso que dicen que es su *carro*; aunque para mí no hay tales carneros. Yo miro al cielo para ver si algún toldo

misericordioso me ampara. No veo más toldo que el azul inmaculado de una incomparable mañana de verano. Me resigno; y entre apuros de los que llegan tarde, y apretones y casi desmayos, veo que van presentándose en la plaza los jugadores vestidos de blanco; cambian algunas palabras con los amigos; se arman de sus potentes *cestas*; y después que pelotean breves momentos, una moneda brilla en el aire un instante, y comienza el partido. ¡Momento solemne! La pelota cruza el espacio unas veces como traidora bala que silba, otras como majestuosa bomba que cae lentamente para volverse á levantar con nueva fuerza, ó bien rasando el suelo, ligera como saeta. Hay tantos magníficos, y se oye un trueno de aplausos al final de cada uno de ellos. El *contador*, (que no es tabla, sino hombre de carne y hueso, siguiendo los viejos usos) lanza al espacio con atiplada y penetrante voz el antiguo «*jueces, señores*»; estos abandonan sus sillas; se reunen con esa lentitud del basco que parece provenir de un interior pacífico y tranquilo; descúbrense, y se ponen á juzgar la pelota dudosa. Si yo fuera pintor, habría de hacer un cuadro que representase este momento de tanto interés; porque creo que el asunto sería típico á más no poder. Pero volemos un poco con la imaginación, mi querido amigo, y figúrese usted por un momento que he dado ya la última mano á mi cuadro, y lo contemplamos los dos, usted como crítico indulgente, y yo como autor satisfecho. En un lado de la extensa plaza de *largo*, de bote en bote llena, colocaría á los cinco jueces: pues quiero suponer que el difícil caso que se ofrece exige la presencia del quinto en discordia. A casi todos los señores jueces los he hecho altos, secos y huesudos, de narices nobles, y están vestidos de oscuro paño, dejando ver una camisa muy blanca y muy cerrada, sin corbata. De las lavadas caras ha desaparecido la habitual sonrisa: están serias y preocupadas. Alguno de ellos acciona con vehemencia. A corta distancia del respetable grupo, el *contador*, también descubierto, y fija en aquel la picaresca mirada que parece decir á los del corro: «*son ustedes unos posmas, amigos mios.*» Aquí un jugador se desata la *chistera* con la cachaza de quien presume que aquello irá largo. Más allá están dos de pie, hablando pacíficamente con los caseros que se encuentran á mano. Tal vez son sus vecinos, de quienes reciben consejos convenientes para el buen éxito del partido. Otro ofrece un trago de fresco vino á su contrario. Pero fíjese usted especialmente en ese mocito que no quita los ojos de los que juzgan, y á quien, por las trazas, la varonil

lucha no ha dejado de conmover algo. Su cuerpo pequeño, enjuto y flexible como el de una culebra, descansa con gracia sobre el pie izquierdo. Le brillan los ojos. Oscura boina le sombra la faz, morena y sudorosa. Ni habla, ni descansa, ni bebe. ¿Ganará el partido?... El numeroso público espera con impaciencia, pero sin manifestarla, la decisión del jurado. Fuera de la plaza se ven los montes de la baja Guipúzcoa, y este característico cuadro lo ilumina el más hermoso de los soles: el que alegra los días de Mayo.

Hé aquí mi pintura. ¿Le gusta? Pues todo esto y algo más que me callo hiciera yo si, ¡bétas!... supiera pintar. ¡Ah! Y el cuadro se había de titular: *una pelota dudosa*.

Pero no soñemos, y atendamos á nuestro partido. El público redobla los aplausos á franceses y españoles, que luchan con un ardor y un coraje que hoy no se conocen; y es que nunca llegará á hacer el interés, por mucho que haga, los prodigios del amor: amor á la provincia ó al pueblo del nacimiento. Los españoles llevan alguna ventaja que sostienen continuamente. Los franceses resistense con valor. Apuntan los sacadores á la línea de unión de la losa con la pared de rebote, y aunque no siempre aciertan, siempre á lo menos leandan cerca. Algunas *poncheras*, con el gracioso pañolito del país en la cabeza, ofrecen agua y azucarillos al sediento espectador mediante la consabida insinuante pregunta: *Jaunak, jez zaizte egarritu?*

De pronto hiere los timpanos todos de los que asisten al grandioso espectáculo, la voz sonora de una campana que late regular y pausadamente. Llama á los fieles, recordándoles que están en mitad del día, y levanten el corazón á Dios. Ha llegado el momento del *Angelus*. Levántanse todos descubiertos; el juego cesa, y durante algunos instantes no se oye ningún ruido. Solo el murmullo de la oración se escucha.

¡Pueblo bascongado: con razón te alaban!

Después de ruda pelea en que todos, los de *aquende* como los de *allende*, cubriéronse de gloria, los laureles con que se simboliza la victoria fueron para los guipuzcoanos. Quiero decir que ganaron el partido. Sobresalió Irún, el bravo Irún, á quien la Reina Natalia de Servia en persona entregó el premio prometido desde un principio á aquel que más se distinguiera: una rica bolsa de terciopelo rojo engalanada de oro, conteniendo una cajita con billetes de banco. La puede enseñar con orgullo el gran *boleista*. Perdónenme las *canchas* modernas y los

que por ellas están; pero á mi juicio, jugadores del brío, de la elegancia y lucimiento de Irún no se hicieron para el juego del ble: el largo y el rebote, donde lucen mejor que en otro alguno todas sus extraordinarias facultades los que nacieron con ellas, los están reclamando imperiosamente. No soy el único que piensa así, y si no fuera porque me estoy haciendo muy pesado con tanta menudencia, ahora mismo me metiera de rondón á explicarle á *mi modo* el por qué de mi afirmación. ¿Lo haré más tarde? Dios dirá. El segundo premio lo llevó Otharre, de Ascaín, quien lo hizo magistralmente en el juego de vuelta.

Y ahora que ya no tengo más que contar, me parece que de ninguna manera puedo concluir mejor que traduciendo al castellano estas expresivas líneas que Elisée Reclus escribía en 1857 sobre nuestro hermoso juego: «Los montañeses euskaros que con sus guantes de cuero se devuelven así la pelota con tanto vigor y precisión, no tendrán estatuas talladas en marmol, como los héroes de los estadios de Grecia; los cantos que celebran sus triunfos no encontrarán eco fuera de sus valles natales; y sin embargo, en nada les son inferiores sus juegos, si no es en la poesía que da un pasado de veinte siglos á las gloriosas fiestas de Corinto ó de Olimpia.»

VICENTE DE MONZÓN.

(*Se concluirá*)



## UME BURASO GABEA

*Hasparrengو Euskal-festetan bigarren garait-saria irabazi duen moldaera*

Nor ote dut aita, nor ote dut ama?  
 Ori jakin naiak mundutik narama;  
     Zoin igeria  
     Ain lotsagarri  
     Baita nere fama;  
     Its-aldi untarik  
     Nola sendatzerik  
     Ez dezaket asma.

Aditu nuenean seigarren urtean  
 Kausitu nindutela ur-egi batean;  
     Sekulan geroztik  
     Ezda sosegurik  
     Ene biotzean;  
     Ez zen ain kaltea  
     Lurpean sartzea  
     Sortzean berean.

Aitaz ere bai baiñan amaz geiago,  
 Aren biotz gogorraz arriturik nago;  
     Arenbat abere  
     Gaistoenak ere  
     Dire obeago,  
     Munduan bertzerik  
     Ez dute umerik  
     Baino maiteago.